

Juanando Zapata Javier Merona

Javier Calberg

Joaquin Corzo

El Sr. presenten.
D. Manuel de la Cruz.
D. Juanando Zapata.
D. José Zapata.
D. Javier Merona.
D. José de la Calle y de la Cruz.

sesion supletoria del día 8 de Mayo a la ordinaria del día 3.
En la villa de San Javier a diez de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, siendo las once de la mañana, se reunió en un salón de la casa de las autoridades, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Maunanca, los señores concejales al margen, con objeto de celebrar la presentacion supletoria a la ordinaria del día tres que no pudo celebrarse por falta de asistencia de los señores Concejales, abierta que ha sido según se sigue con la lectura del acta anterior que así aprobada por unanimidad del Ayuntamiento se leyó en los Boletines Oficiales y demás códigos necesarios desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así se expresan.

Consumos.

Duda en esta es la temporacion de la comunicacion de la tenencia de Hacienda de la provincia, nú. 7901 de fecha 23 de Abril último, en la que da un plazo de veinte días el cual vence el 22 del actual, si no se impusiere el impante de 3526 pesetas, 88 céntimos que se adeuda por el número del 3.º trimestre del corriente ejercicio y que si no se verifica entre procederi a exigir las responsabilidades contra el Alcalde y Concejales que componen esta Corporacion, el Ayuntamiento de San Javier de un cumplimiento y de la temida discusion aconsejando que a la mayor brevedad se reúna la mayor suma posible y que dadas las condiciones especiales de esta villa por las pérdidas de cosechas y la situacion afflictiva en que se encuentran los vecinos, autorice al Sr. Presidente para que pague a la capital y gestione con el Sr. Delegado de Hacienda la manera de hacer efectivo el cupo de consumos sea lo más pronto posible por que de lo contrario se le causara el adquirir algunos meses más sin conseguir el éxito de la recaudacion. En los gastos que se originen en esta comision se giren del capital respectivo, previa la oportuna cuenta.

Propios.

Por el Sr. Alcalde se dio lectura a una carta de D. José Alcaran Jekana en la que solicita de la Corporacion se le ceda en arrendamiento y por lo presupuesto de la bucceta que es de la propiedad de este Municipio en el partido de la Joyuela, fundándose en que este landeado con terrenos de su propiedad a lo cual le autoriza la ley de la Corporacion despus de enterarse del que la lleva arrendada.

